RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN DE ADJUDICACION DE EXPEDIENTE PARA CONTRATAR EL CONTRATO DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DEL ANTEPROYECTO, DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SALUD DE MANCHA REAL (JAÉN), FINANCIADO POR LOS FONDOS REACT-EU

Expediente administrativo P.A.1256/2021

CCA. +6.6GY56+J

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha 06 de octubre de 2021 se dicta Resolución de Inicio de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Jaén en relación con la necesidad de CONTRATAR EL CONTRATO DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DEL ANTEPROYECTO, DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SALUD DE MANCHA REAL (JAÉN), FINANCIADO POR LOS FONDOS REACT-EU. (Expediente PA 1256/2021), y conforme a la previsión recogida en la cláusula 1.2 del PCAP que rige la presente licitación, el procedimiento de adjudicación será por Procedimiento Abierto, y su tramitación urgente, de acuerdo con lo establecido en los artículos 131 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014 (LCSP).

SEGUNDO. - Por Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Jaén de fecha 21 de octubre de 2021, ha sido aprobado el expediente, sus Pliegos y documentos anexos y se ha declarado la apertura del procedimiento de adjudicación.

TERCERO. - Dicha licitación ha sido objeto de publicación en DOUE el 27 de octubre de 2021 y en el perfil del contratante el 26 de octubre de 2021, siendo la fecha de vencimiento para la presentación de ofertas el día 23 de noviembre de 2021 a las 14 horas.

CUARTO. - La relación de licitadores que han presentado oferta, según el Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación SIREC es la siguiente:

- UTE ABALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SL G CABANILLAS ARQUITECTOS SL
- UTE CARLOS FERRAN ALFARO FERNANDO JAVIER NAVAZO RIVERO LUIS HERRERO FERNANDEZ CARLOS FERRAN ARANAZ
- ASIER CAÑO ARBAIZA
- GEMA CRISTOBAL GOMEZ
- JUAN MANUEL HERRANZ MOLINA
- FRANCISCO JAVIER HARO GREPPI
- SERDEL SAP
- arqui3 S.L.P.
- PLANHO CONSULTORES SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL
- NETWORKING GLOBAL NEW PROCESS ARQUITECTOS SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL

QUINTO. - La Mesa de Contratación, de conformidad con el art. 157 de la LCSP procede:

-En sesión del día 30 de noviembre de 2021 (Acta_16_03_PA_1256_2021), la Mesa de Contratación procedió al examen de la documentación contenida en los sobres nº 1 (documentación personal) por las empresas licitadoras al procedimiento, acordando conceder un plazo de tres días para la subsanación a las empresas que a continuación se citan, posponiéndose su admisión en una nueva sesión:

- ARQUI3 S.L.P.
- ASIER CAÑO ARBAIZA
- JUAN MANUEL HERRANZ MOLINA
- NETWORKING GLOBAL NEW PROCESS ARQUITECTOS SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL

- SERDEL SAP

-En sesión de 10 de diciembre de 2021 (Acta_17_02_PA_1256_2021) se procedió al análisis de la documentación presentada de las empresas requeridas para la subsanación de deficiencias detestadas en el sobre nº1, subsanando todas ellas en tiempo y forma, por lo que se acuerda admitirlas a licitación.

En la misma, se procede a la apertura del sobre nº 2 (Documentación técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación no automática).

Se acuerda remitir la documentación técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación no automática a la Comisión Técnica designada al efecto para que proceda a emitir el informe técnico pertinente.

-Por la Mesa, en sesión 20 de diciembre de 2021 (Acta 18_01_PA_1256_2021) se procede al análisis del informe técnico emitido al efecto, donde la Mesa de Contratación acuerda, remitir el mismo de nuevo a la Comisión Técnica para la ampliación de la información que el mismo contiene por no estar suficientemente motivado.

-Por la Mesa, en sesión 30 de diciembre de 2021 (Acta 19_03_PA_1256_2021) se procede al análisis del informe técnico emitido al efecto, donde la Mesa de Contratación verifica que se han valorado los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor por la Comisión Técnica pertinente, asumiendo dicha valoración por parte de la Mesa de Contratación, adjuntándose como Anexo. A continuación, se inicia la apertura del sobre no 3, (Oferta Económica y de las proposiciones evaluables mediante la utilización de fórmulas).

- Por la Mesa en sesión 05 de enero de 2022 (Acta 01_01_PA_1256_2022) se procede a la valoración de las ofertas evaluables con criterios automáticos, aplicando los que rigen en la adjudicación de este expediente, respecto de la oferta del licitador Asier Caño Arbaiza, Francisco Javier Haro Greppi, Terrados Cepeda y Suarez Corchete, SLP y Carlos Fernan Alfaro, Fernando Javier Navazo Rivero, Luis Herrero Fernández y Carlos Ferran Aranaz.

Seguidamente, se procede por la Mesa de contratación a la baremación, tras el estudio de la ponderación en función a los criterios objetivos de adjudicación

que, de conformidad con el art. 146 de la LCSP y que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base para la presente contratación, elevando propuesta de adjudicación a la proposición que han presentado la mejor relación calidad-precio conforme al art. 150.1 de la LCSP.

SEXTO.- Con fecha 18 de enero de 2021 se requiere a la empresa que ha presentado la mejor oferta calidad-precio ateniéndose a los criterios de adjudicación para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación para contratar, conforme al art, 150.2 de la LCSP. Con fecha 31 de enero la Mesa de Contratación comprueba la documentación previa y se le requiere para que en el plazo de tres días naturales subsane algunos documentos. La Mesa de Contratación en sesión del día 4 de febrero de 2022 comprueba que se ha subsanado, siendo esta correcta en tiempo y en forma.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

PRIMERO.- La licitación se ha llevado a cabo de conformidad con la tramitación prevista en los artículos 150.2, 150.3 y 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

SEGUNDO. - Significar expresamente que en el Anexo I adjunto a la presente Resolución contiene la información necesaria a la que hace referencia el artículo 151.1 de la LCSP.

TERCERO. - La competencia para resolver que ostenta esta Dirección Gerencia, viene determinada por Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos, esta Dirección Gerencia.

En base a los hechos y fundamentos jurídicos que anteceden, esta Dirección Gerencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas como órgano de contratación,

RESUELVE

PRIMERO. – Adjudicar el CONTRATO DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DEL ANTEPROYECTO, DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SALUD DE MANCHA REAL (JAÉN), FINANCIADO POR LOS FONDOS REACT-EU, por un importe de TRESCIENTOS CUARO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS, (304.859,34 €) S/IVA, una cuota de IVA de SESENTA Y CUATRO MIL VEINTE EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS (64.020,46 €), lo que hace un total de TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (368.879,80 €), siendo el IVA aplicable un 21%, a la empresa que se expone en el anexo adjuntos a la presente Resolución. (ANEXO I y ANEXO II).

SEGUNDO. - Emitir el correspondiente documento contable, en las aplicaciones presupuestarias: 71.11.2 Servicios técnicos de arquitectura de edificios , para atender las obligaciones económicas derivadas de la ejecución de dicho contrato administrativo, por el importe de: TRESCIENTOS CUARO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS, (304.859,34 €) S/IVA, una cuota de IVA de SESENTA Y CUATRO MIL VEINTE EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS (64.020,46 €), lo que hace un total de TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (368.879,80 €), con arreglo a los siguientes datos de adjudicación por empresa y aplicación presupuestaria.-

IVA	NIF	CPV	Aplicación presupuestaria	**Adjudicatario**	Adjudicado sin IVA	Adjudicado con IVA
21	26.020.758-F	71200000-0	71.11.2 Servicios técnicos de arquitectura de edificios	**ASIER CAÑO ARBAIZA**	304.859,34 €	368.879,80 €

El importe de adjudicación se distribuye en las siguientes anualidades. -

Anualidad	Importe anualidad
2022	197951,32 €
2023	85.464,24 €
2024	85.464,24 €

TERCERO. - Se proceda a la anulación o barrado del crédito sobrante por la diferencia entre el presupuesto de licitación y el importe adjudicado.

CUARTO. - Notificar la adjudicación a las empresas licitadoras y publicar la misma en el perfil de contratante de conformidad con lo establecido en el artículo 151 de la LCSP, y en el artículo 40.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.

QUINTO. - Formalícese los contratos con la empresa adjudicataria por el lote adjudicado en el procedimiento.

Contra esta resolución cabe Recurso especial en materia de contratación conforme a lo estipulado en el artículo 58 de la Ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban las medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, "*en los contratos que se vayan a financiar con fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia susceptibles de recurso especial en materia de contratación conforme a lo previsto en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y siempre que los procedimientos de selección del contratista se hayan tramitado efectivamente de forma electrónica:*

a) El órgano de contratación no podrá proceder a la formalización del contrato hasta que hayan transcurrido diez días naturales a partir del día siguiente a la notificación, la resolución de adjudicación del contrato. En este mismo supuesto, el plazo de interposición del recurso especial en materia de contratación, cuando proceda, será de diez días naturales y se computará en la forma establecida en el artículo 50.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre.

b) El órgano competente para resolver el recurso habrá de pronunciarse expresamente, en el plazo de cinco días hábiles desde la interposición del recurso, sobre la concurrencia de alguna de las causas de inadmisibilidad establecidas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre y sobre el mantenimiento de las medidas cautelares adoptadas, incluidos los supuestos de suspensión automática"

Asimismo, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales del orden jurisdiccional contencioso administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de notificación de la misma, conforme a lo establecido en el artículo 46 de la Ley 26/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso administrativa.

EL DIRECTOR GERENTE

Central Provincial de Compras de Jaén

Hospital Universitario

Avda. Ejército Español, 10. 23007 Jaén

ANEXO I

DATOS ADJUDICACION POR LOTE/ELEMENTO ADJUDICADO

+6.6GY56+J

Centro: Plataforma Logística Sanitaria de Jaén

Nº de expediente: 0001256/2021

Empresa: Asier Caño Arbaiza

Lote	Código Gc	Denominación	Fecha Adjudicación	Código SAS	CIP	Cantidad	Precio	Importe
6	F72393		08/02/2022	OE.ETPB.01.0002				304.859,34
							IVA %21	IVA %21
						304.859,34	**0,012100**	**368.879,80**

TOTAL: IVA excluido: 304.859,34 IVA incluido: 368.879,80

ANEXO II

					1.- CRITERIOS DE EVALUACION QUE REQUIEREN JUICIO DE VALOR																													2.-CRITERIOS DE EVALUACION AUTOMATICA POR APLICACIÓN DE FORMULAS MANCHA REAL												
					1.1.-ASPECTOS VALORABLES DE IDONEIDAD FUNCIONAL Y CALIDAD EN EL DISEÑO											1.2.- IMPLANTACIÓN EN LA PARCELA, ACCESIBILIDAD DE INTEGRACIÓN EN EL ENTORNO					1.3.-GRADO DE DEFINICIÓN DE LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA Y DE LOS TRABAJOS DE DIRECCIÓN					1.4.-OPTIMIZACIÓN DE SOLUCIONES, FACILIDAD EN EL MANTENIMIENTO y SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA											2.1.-Documentación Técnica									2.2.-Proposición económica		
LOTE	EMPRESA	CÓDIGO SAS	6C	MOTIVACIÓN: Conforme a lo establecido en el apartado 7.4.- la puntuación total correspondiente a las criterios no automáticos será cero puntos.	1.1.1.-Idoneidad funcional, tanto para la edificación como para la propuesta como la relación entre ellas.	MOTIVACIÓN	1.1.2.- Compacidad dimensional del programa funcional.	MOTIVACIÓN	1.1.3.-Adecuación de las circulaciones.	MOTIVACIÓN	1.1.4.-Calidad en el diseño arquitectónico y imagen final	MOTIVACIÓN	1.1.5.-Adecuación de las soluciones arquitectónicas y constructivas	MOTIVACIÓN	TOTAL CRITERIO 1.1	1.2.1.- Adecuación a la parcela	MOTIVACIÓN	1.2.2.- Adecuación al entorno existente	MOTIVACIÓN	TOTAL CRITERIO 1.2	TOTAL CRITERIO 1.3	MOTIVACIÓN	1.4.1.-El equilibrio entre calidad, durabilidad, comportamiento, a largo plazo de los materiales empleados.	MOTIVACIÓN	1.4.2.-Las soluciones arquitectónicas y constructivas racionales, económicas, sencillas y de fácil ejecución.	MOTIVACIÓN	1.4.3.-Las soluciones arquitectónicas que presenten facilidad en las tareas de mantenimiento	MOTIVACIÓN	1.4.4.-Las soluciones arquitectónicas que aporten sistemas constructivos que contribuyan al ahorro energético, así como los materiales a emplear que ocasionen	MOTIVACIÓN	TOTAL CRITERIO 1.4	1.- TOTAL PUNTOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE REQUIEREN JUICIO DE VALOR	2.1.1.- Comprensión del pretexto en cifra	MOTIV.	2.1.2.- Comprensión de enigma en la composición del equipo técnico	MOTIV.	2.1.3.- Comprensión de la metodología de trabajo a seguir para la realización del trabajo	MOTIV.	2.1.4.- Coherencia desarrollo con metodología BIM.	MOTIV.	2.1.5.- Calificación energética del edificio.	MOTIV.	2.1.-TOTAL PUNTUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Proposición económica BASE IMPONIBLE	2.2.- TOTAL PUNTUACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA	2.- TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS DE EVALUACION POR APLICACIÓN DE FORMULAS	TOTAL PUNTUACIÓN	PROPUESTA ADJUDICATARIA
1	ARQUIS S.L.P.	SE.DE.ETPR.01.2002	FT2393	Se otorga 0 puntos por incumplimiento del programa funcional, en cuanto a las dimensiones de las dependencias básicas ofertadas siendo inferiores a los establecidos en el mismo.																															0														
2	ASIER CAÑO AIRBAIZA	SE.DE.ETPR.01.2002	FT2394		5	Perfecta definición de las áreas que componen el proyecto, presentada por colores, así como la relación entre ellas en circulaciones y conexiones de las áreas del edificio, aportando planos con cortes y alzados que muestran la relación entre ellas en cada planta y en su conjunto. La planta baja, el servicio de ocio está estratégicamente integrado de tal manera que puede ser utilizada tanto para el centro de salud como para el servicio de urgencias favoreciendo el uso único. También plantea un área recreativa que hace la función de salón de espera para los pacientes pediátricos.	3	Cumple con programa funcional, aunque la superficie ofrecida es construida.	3	1. Realiza una presentación excelente, aportando un estudio gráfico con las accesos y circulaciones de las diferentes áreas. 2. Presenta un área de urgencias independiente bien comunicada con el centro de salud, integra el servicio de radiología con el edificio de forma adecuada, aportando una circulación independiente para el personal. El acceso peatonal se sitúa en la parte de acceso a urgencias, en la calle Arecha desde la calle de emergencias, permitiendo un doble circulo. 3. La distribución de salas asistenciales está bien integrada en la estructura del edificio con área de fisioterapia, áreas de formación y personal en planta primera independientes de circuito de pacientes adultos. 4. Excelente identificación de diferentes circulaciones independientes que transcurren por ellas a través de señalización horizontal.	3	1. Calidad excelente, imagen final muy conseguida con una arquitectura moderna destacando la funcionalidad que ofrece resolviendo la problemática del terreno. 2. Presenta un diseño con un diseño de interiores en los dimensiones que incluye la iluminación natural en espacios abiertos. Desarrolla soluciones para el ahorro energético. Desarrolla soluciones para el ahorro de humanización del SAS.	3	Las soluciones arquitectónicas y constructivas han sido suficientemente motivada para la construcción de un edificio de estas características con nivel de racionalidad alto.	17	4	2. Realiza una definición del estudio completo de calidad de servicios e infraestructuras no solo cuidadosas sino también del entorno. Aportando un estudio de la parcela, de la topografía, técnicos de topografía y la gerencia municipal de urbanismo, así como su correspondiente con los planos generales de ordenación. 3. Presenta un amplio dossier de estudios, aportando documentación gráfica.	3	Velazquez similares con las aplicaciones colindantes. Describe un edificio con relaciones de dimensiones semejantes a los existentes en el entorno, también divide la parcela en dos zonas, aportando una propuesta formada por volumetría para la integración con el entorno. Aporta un estudio de integración de las accesibilidad de las instalaciones del edificio, aportando documentación gráfica.	7	5	1. Presenta un amplio grado de definición de las mediciones constructivas, realizando un BIM la estructura y cimentación completa y estructura y montaje de la cubierta. Además, incluye un estudio de BIM para la ejecución de las instalaciones eléctricas incluidas los ascensores. 2. Establece el uso de la metodología BIM para la ejecución y dirección de la obra. 3. Presenta un estudio completo de la ejecución de la obra y su ejecución. 5. Presenta una amplia dirección facultativa, nombrar formado por dos arquitectos, dos ingenieros y dos aparejadores. 6. Presenta un amplio dossier de estudios. 7. Define perfectamente la organización del equipo de obra indicando los nombres de coordinación y puesto en concurso, se presenta un organigrama de la empresa, así como el equipo de dirección de obra, se incluyen e intervinculan con la propiedad.	2	Define los materiales utilizados, principalmente en la envolvente. Propuesta mantenimiento exterior ventilado (VE) con ventanerías. Tanto estructura de madera como de hormigón, aportando un estudio completo de impacto de comportamiento de la calidad y valoración de los materiales utilizados.	1	1. Se define la propuesta arquitectónica quedando bien definida en la documentación presentada, memoria y documentación gráfica. El diseño de características constructivas y técnicas está bien definido y es adecuado a la parcela. 2. Se define el equipo de obra y sus funciones en cada una de las fase de ejecución de obra, así como el plan de obra y la producción por meses de ejecución.	2	Define los materiales utilizados en todas las anteriores constructivas, destaca la solución para la fachada y cubierta. Propuesta de materiales de alta calidad y horizontales de acuerdo. No aporta un estudio de impacto de comportamiento de la calidad y valoración de los materiales utilizados.	1	Las soluciones técnicas racionales, cohesivas, sencillas y de fácil ejecución aplicando tecnología de vanguardia, y la automatización de instalaciones de iluminación, control de accesos, control de sistemas de climatización y ventilación. Las soluciones arquitectónicas y constructivas son adecuadamente notando en cuanto los espacios abiertos de la zona de urgencias y consultas externas, con una cubierta ligera formada con cuarpas y marco de hormigón con calce para evacuación de gliceri, la estructura se compone de pilares, vigas prefabricadas que forman un pórtico de 8 m de luz, con forjado unidireccional de hormigón y cubierta curva con panel sandwich y mantenimiento de alto aislamiento térmico. Perfecta utilización de espacio incorporando un área de aparcamiento.	2	Presenta unos mantenimientos exteriores que no requieren mantenimiento, siendo muy escasos como los cuatro diagonal de sistema para su mantenimiento y limpieza.	4	Define específicamente las soluciones adaptadas en cuanto a sistemas pasivos que contribuyen al ahorro energético, propiciando una envolvente de letras modelo de protección solar, ventilación cruzada en consumo, iluminación natural. Además incorpora un sistema de recaudo de pluviales para el riego de zonas verdes.	10	30	4	12 horas	8	3 o más técnicas adicionales	12	Reducción ≥ 40 días máximo	12	Se comprometa	10	Calificación energética A	50	304.859,34	6,00	16,00	46,00	ASIER CAÑO AIRBAIZA
3	FRANCISCO JAVIER HARO GIRERD	SE.DE.ETPR.01.2002	FT2395		3	Perfecta definición de las áreas que componen el proyecto, presentada por colores. Aunque presenta una comunicación vertical y horizontal entre zonas, no define los circulos entre los distintos áreas, ni tiene quedan consultas estándar que no están pensadas lo que conlleva un mayor trabajo de los equipos básicos de atención primaria comparada por medicina de familia y enfermería.	2	Cumple con programa funcional, aunque la superficie ofrecida es construida.	2	1. Realiza una breve descripción de las circulaciones y conexiones de las áreas del edificio, aportando un plano con las circulaciones de los diferentes áreas. 2. Presenta un área de urgencias independiente, dispone los usos de tratamiento y atención tipo de las consultas y atención a la ciudadanía. El acceso peatonal se está definiendo en la puerta de acceso a urgencias, coincidiendo con la ambulancia que a su vez no tiene capacidad de salida de ambulancia. Además, el área de personal de urgencias se encuentra en una superficie independiente del circuito de urgencias. 4. Excelente identificación de diferentes circulaciones independientes que transcurren por ellas a través de señalización horizontal. El circuito pediátrico pasa por otro circuito de adultos.	2	1. Calidad notable, imagen final conseguida con una arquitectura integrada en el entorno, destacando la funcionalidad que ofrece resolviendo la problemática del terreno. 2. Presenta un diseño con un diseño de interiores en los dimensiones que incluye la iluminación natural en espacios abiertos. Desarrolla soluciones para el ahorro energético. Desarrolla soluciones para el ahorro de humanización del SAS.	3	Las soluciones arquitectónicas y constructivas han sido suficientemente motivada para la construcción de un edificio de estas características con nivel de racionalidad alto.	12	2	Realiza un estudio básico de la parcela teniendo en cuenta el desnivel existente para el diseño del edificio y la topografía presentada una construcción de tres plantas	3	Velazquez similares con las aplicaciones colindantes. Describe un edificio con relaciones de dimensiones semejantes a los existentes en el entorno, también divide la parcela en dos zonas, aportando una propuesta formada por volumetría para la integración con el entorno. Aporta un estudio de integración de las accesibilidad de las instalaciones del edificio, aportando documentación gráfica.	5	3	1. Se define la propuesta arquitectónica quedando bien definida en planos, en su definición de características constructivas y técnicas se muestra en una oferta definición constructiva y de las resistencias. 2. Define la organización del equipo de obra, sus funciones y sus horarios.	1	Define los materiales utilizados, principalmente en la envolvente. Propuesta mantenimiento exterior ventilado (VE) con ventanerías. Tanto estructura de madera como de hormigón, aportando un estudio completo de impacto de comportamiento de la calidad y valoración de los materiales utilizados.	1	Las soluciones técnicas racionales, cohesivas, sencillas y de fácil ejecución aplicando tecnología de vanguardia, y la automatización de instalaciones de iluminación, control de accesos, control de sistemas de climatización y ventilación. Las soluciones arquitectónicas y constructivas son adecuadas notando en cuanto los espacios abiertos de la zona de urgencias y consultas externas, con una cubierta ligera formada con cuarpas y marco de hormigón con calce para evacuación de gliceri, la estructura se compone de pilares, vigas prefabricadas que forman un pórtico de 8 m de luz, con forjado unidireccional de hormigón y cubierta curva con panel sandwich y mantenimiento de alto aislamiento térmico. Perfecta utilización de espacio incorporando un área de aparcamiento.	2	Presenta buena accesibilidad y la cubierta para labores de mantenimiento y el sistema de panel sandwich. Presenta unos mantenimientos de mantenimiento caso.	4	Define específicamente las soluciones adaptadas en cuanto a sistemas pasivos que contribuyen al ahorro energético, propiciando una envolvente de letras modelo de protección solar, ventilación cruzada en consumo, iluminación natural. Además incorpora un sistema de recaudo de pluviales para el riego de zonas verdes.	8	28	6	12 horas	8	3 o más técnicas adicionales	12	Reducción ≥ 40 días máximo	12	Se comprometa	10	Calificación energética A	50	342.882,03	5,00	15,00	65,00	
4	GEMA CRISTOBAL GOMEZ	SE.DE.ETPR.01.2002	FT2396	Se otorga 0 puntos por incumplimiento del programa funcional, en cuanto a las dimensiones de las dependencias básicas ofertadas siendo inferiores a los establecidos en el mismo.																															0													50,00	
5	JUAN MANUEL HERRANZ MOLINA	SE.DE.ETPR.01.2002	FT2397	Se otorga 0 puntos por incumplimiento del programa funcional, en cuanto a las dimensiones de las dependencias básicas ofertadas siendo inferiores a los establecidos en el mismo.																															0													50,00	
6	NETWORKING GLOBAL NEW PROCESS ARQUITECTOS SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL	SE.DE.ETPR.01.2002	FT2398	Se otorga 0 puntos por incumplimiento del programa funcional, en cuanto a las dimensiones de las dependencias básicas ofertadas siendo inferiores a los establecidos en el mismo.																															0													50,00	
7	PLANKO CONSULTORES SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL	SE.DE.ETPR.01.2002	FT2399	Se otorga 0 puntos por incumplimiento del programa funcional, en cuanto a las dimensiones de las dependencias básicas ofertadas siendo inferiores a los establecidos en el mismo.																															0													50,00	
8	SERVIN SAP	SE.DE.ETPR.01.2002	FT2400	Se otorga 0 puntos por incumplimiento del programa funcional, en cuanto a las dimensiones de las dependencias básicas ofertadas siendo inferiores a los establecidos en el mismo.																															0													50,00	
9	TERRAVICO CERCEDA Y ASOCIADOS, S.L.P. SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL	SE.DE.ETPR.01.2002	FT2401		3	Perfecta definición de las áreas que componen el proyecto, presentada por colores. Presenta una relación de las distintas áreas del centro de salud, y la relación entre ellas. Como aspecto negativo destaca el alzado en planta primera alegar al usarlo con baño y cocina y dificar visibilidad hacia escaleras de elevación.	3	Cumple con programa funcional, aunque la superficie ofrecida es construida.	1	1. Realiza una correcta descripción de las circulaciones y conexiones de las áreas del edificio, aportando planos con las circulaciones de los diferentes áreas. 2. Presenta un área de urgencias independiente, dispone los usos de tratamiento y atención tipo de las consultas. El acceso peatonal se está definido en la puerta de acceso a urgencias, coincidiendo con la ambulancia. El circuito pediátrico coincide con circuito de adultos.	1	1. Calidad buena, destacando la funcionalidad que ofrece resolviendo la problemática del terreno. 2. Presenta un diseño con un diseño de interiores en los dimensiones que incluye la iluminación natural y ventilación natural a través paneles interiores en el principal que da valor al diseño de la integración con el entorno. Buena solución de vidrio de servicio y circulaciones exteriores.	3	Las soluciones arquitectónicas y constructivas han sido suficientemente motivada para la construcción de un edificio de estas características con nivel de racionalidad alto.	10	2	Realiza un estudio básico de la parcela teniendo en cuenta el desnivel existente para el diseño del edificio y la topografía presentada una construcción de tres plantas con un diseño compacto y eficaz.	2	Velazquez integrados con el entorno, se propuesta un edificio a dos alturas destacando con el entorno, dando un aspecto visual similar al existente. Como aspecto negativo, destaca la ausencia de ascensor en el edificio. Divide la parcela a cada Córdoba, cumpliendo y sentido de circulación actual, esta medida, amplia el circulo de salida de ambulancia a través de una entrada exclusiva. Es	4	3	1. Se define la propuesta arquitectónica quedando bien definida en la documentación presentada, memoria y documentación gráfica. El diseño de características constructivas y técnicas está bien definido y es adecuado a la parcela. 2. Se define el equipo de obra y sus funciones en cada una de las fase de ejecución de obra, así como el plan de obra y la producción por meses de ejecución.	2	Define los materiales utilizados en todas las anteriores constructivas, destaca la solución para la fachada y cubierta. Propuesta de materiales de alta calidad y horizontales de acuerdo. No aporta un estudio de impacto de comportamiento de la calidad y valoración de los materiales utilizados.	1	Las soluciones técnicas racionales, cohesivas, sencillas y de fácil ejecución aplicando tecnología de vanguardia, y la automatización de instalaciones de iluminación, control de accesos, control de sistemas de climatización y ventilación. Las soluciones arquitectónicas y constructivas son adecuadas notando en cuanto los espacios abiertos de la zona de urgencias y consultas externas, con una cubierta ligera formada con cuarpas y marco de hormigón con calce para evacuación de gliceri, la estructura se compone de pilares, vigas prefabricadas que forman un pórtico de 8 m de luz, con forjado unidireccional de hormigón y cubierta curva con panel sandwich y mantenimiento de alto aislamiento térmico. Perfecta utilización de espacio incorporando un área de aparcamiento.	2	Presentan techos registrables en los núcleos húmedos y en baradas de concentración de instalaciones. Presenta unos mantenimientos de aseos, aires acondicionados y mantenimiento de zonas que requieren mayor mantenimiento que otras secciones para ACS.	4	Define específicamente las soluciones adaptadas en cuanto a sistemas pasivos que contribuyen al ahorro energético, propiciando una envolvente de letras modelo de protección solar, aires, aires con control aire, doble acristamiento en fachada y cubierta, cubierta ajardinada, ventilación cruzada en consumo, iluminación, que se contribuyen con otros como fotovoltaica y	7	24	6	12 horas	8	3 o más técnicas adicionales	12	Reducción ≥ 40 días máximo	12	Se comprometa	10	Calificación energética A	50	304.921,24	10,00	60,00	84,00	
10	LITE ARQUI ARQUITECTURA Y INGENIERIA SOCIEDAD DE ARQUITECTOS S.	SE.DE.ETPR.01.2002	FT2402	Se otorga 0 puntos por incumplimiento del programa funcional, en cuanto a las dimensiones de las dependencias básicas ofertadas siendo inferiores a los establecidos en el mismo.																															0													50,00	
11	LITE CARLOS FERMIN ALFARO FERNANDEZ-CABALLERO, LUIS HERRERO FERNANDEZ CARLOS ESPERA VIRANGO	SE.DE.ETPR.01.2002	FT2403		5	Perfecta definición de las áreas que componen el proyecto, presentada por colores y correctamente desarrolladas las áreas y circuitos en la memoria. Mimetidad en su conjunto notable dado que responde a las necesidades funcionales de los usuarios. Como aspecto negativo destaca el alzado en planta primera alegar al usarlo con baño independiente y accesible en el nivel inferior para el servicio de urgencias, así como un circuito independiente de servicios de apoyo a instalaciones.	3	Cumple con programa funcional, aunque la superficie ofrecida es construida.	2	1. Realiza una correcta descripción de las circulaciones y conexiones de las áreas del edificio, aportando planos de las circulaciones de los diferentes áreas. 2. Presenta un área de urgencias independiente, dispone los usos de tratamiento y atención tipo de las urgencias independiente, con un área asistencial diferenciada del área de personal. El acceso peatonal no está definido en la puerta de acceso a urgencias, coincidiendo con la ambulancia.	1	1. Calidad buena, destacando la funcionalidad que ofrece resolviendo la problemática del terreno. 2. Presenta un diseño con iluminación natural a través paneles interiores en el principal que da valor al diseño de la integración con el entorno. Buena solución de vidrio de servicio y circulaciones exteriores.	3	Las soluciones arquitectónicas y constructivas han sido suficientemente motivada para la construcción de un edificio de estas características con nivel de racionalidad alto.	14	2	Realiza un estudio básico de la parcela teniendo en cuenta el desnivel existente para el diseño del edificio y la topografía presentada una construcción de tres plantas con un diseño compacto y eficaz.	3	Velazquez integrados con el entorno, se propuesta un edificio a dos alturas destacando con el entorno, dando un aspecto visual similar al existente. Por otra parte, plantea un amplio acceso por la calle Arecha, que permite el acceso de ambulancia a través de la entrada principal del centro de salud favoreciendo la accesibilidad desde la calle. Dispone de scaldados exteriores con plantas autóctonas.	5	4	1. Se define la propuesta arquitectónica quedando bien definida en la documentación presentada, memoria y documentación gráfica. El diseño de características constructivas y técnicas está bien definido y es adecuado a la parcela. 2. Se define el equipo de obra y sus funciones en cada una de las fase de ejecución de obra, así como el plan de obra y la producción por meses de ejecución.	2	Define los materiales utilizados en todas las anteriores constructivas, destaca la solución para la fachada y cubierta. Propuesta de materiales de alta calidad y horizontales de acuerdo. No aporta un estudio de impacto de comportamiento de la calidad y valoración de los materiales utilizados.	1	Las soluciones técnicas racionales, cohesivas, sencillas y de fácil ejecución aplicando tecnología de vanguardia, y la automatización de instalaciones de iluminación, control de accesos, control de sistemas de climatización y ventilación, así como sistemas de alta eficiencia. La ventilación recíproca y un sistema de control que permite la ventilación cruzada en consumo, iluminación natural y de aporte de ventilación natural. El estudio garantiza una obtención de calificación energética notoria, además de presentar un balance energéticos y estético bioclimático.	10	31	6	12 horas	8	3 o más técnicas adicionales	12	Reducción ≥ 40 días máximo	12	Se comprometa	10	Calificación energética A	50	305.545,10	9,00	59,00	92,00	